



93497 1

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" UNA PINZA DE SUJECION PARA TAPADERAS DE RECIPIENTES "

-----

Solicitante: Don Mario JIMENEZ EGUIZABAL, de nacionalidad española, domiciliado en Bilbao, calle Navarra nº 5.

-----

La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a una pinza de sujeción, especialmente diseñada para lograr la fijación exacta de las tapaderas sobre cualquier clase de recipientes, especialmente ollas, marmitas y demás recipientes de cocina, con el fin de asegurar un cierre hermético en los mismos.

93497



- Dicha pinza de sujeción, totalmente independiente del recipiente, esencialmente está constituida por un cuerpo base, que se aplica sobre el borde del recipiente, y en
10. el cual se articula una palanca, que gira sobre un eje ex-  
céntrico, a fin de conseguir un movimiento de traslación,  
en una horquilla adecuadamente arqueada para que enganche  
su extremo sobre el borde de la tapa, con lo cual, al girar  
la palanca, se consigue la adhesión del cuerpo sobre el re-  
15. cipiente, y la horquilla sobre la tapa, quedando ambas per-  
fectamente solidarizadas.

- Por el aludido objeto se solicita el correspon-  
diente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al ampa-  
ro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin
20. de garantizar a favor del recurrente, el derecho a la explo-  
tación exclusiva del mismo en toda España.

- A continuación se hará una detallada descripción  
del aludido objeto, con referencia a los planos que se acom-  
pañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo,
25. no limitativo, una forma preferente de realización suscepti-  
ble de todas aquellas variaciones de detalle que no supon-  
gan una alteración fundamental de las características esen-  
ciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

30. En la figura 1: Vista de perfil de la pinza.  
En la figura 2: Vista de la misma por su cara pos-  
terior.

En la figura 3: Perspectiva de la pinza.

- Según el ejemplo de ejecución representado, la
35. pinza que se preconiza, está constituida por un cuerpo base

93497



40. -1- que presenta una cara plana -2- para su apoyo sobre el lateral del recipiente, junto al borde del mismo, mientras que en la parte superior, presenta una zona cilíndrica, en la que se articula una palanca -3- girando sobre un eje excéntrico -4-.

45. La palanca -3-, en las inmediaciones del cuerpo base, lleva acoplada una horquilla -5-, con sus dos extremos -6- como ejes de giro de la misma, y debidamente arqueada para que su parte central -7- pueda colocarse sobre el borde de la tapa del recipiente.

50. El punto donde se acopla la horquilla, sobre la palanca, está centrado en los laterales de la misma, y como dicha palanca, al girar sobre su eje excéntrico -4-, aproxima más o menos este punto a la pieza base -1-, se convierte este movimiento de giro, en un desplazamiento horizontal del extremo -7- de la horquilla, con lo que al cerrar la palanca sobre el lateral del recipiente, el extremo de la horquilla aprisiona a la tapa contra el recipiente, consiguiendo un cierre hermético total y seguro.

55. Esta pinza, totalmente independiente del recipiente, puede utilizarse en el número que se desee en cada recipiente regularmente espaciadas sobre la periferia del mismo.

60. Es evidente, que al levantar la palanca -3-, el movimiento se produce en sentido contrario aflojándose la presión entre horquilla y tapa, al tiempo que la existente entre el cuerpo -1- y el lateral del recipiente, con lo que la pinza se separa totalmente del mismo, pudiendo abrir la tapa normalmente.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser va-



934971

65. riables, y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los terminos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose

70. tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: " UNA PINZA DE SUJECION PARA TAPADERAS

75. DE RECIPIENTES ", de acuerdo con las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Una pinza de sujeción para tapaderas de recipientes, caracterizada por estar constituida por un cuerpo base, con una superficie de apoyo plana, para su adhesión al lateral del recipiente, en cuyo cuerpo se articula una palanca giratoria sobre un eje excéntrico, dotada de una horquilla arqueada que engancha su extremo sobre el reborde de la tapa, a fin de que al girar la palanca, la horquilla obtenga un movimiento de desplazamiento horizontal que solidariza a la tapa con el recipiente sobre el que apoya la pieza base.

80. 2ª.- UNA PINZA DE SUJECION PARA TAPADERAS DE RECIPIENTES.

90. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas y dibujos.

Madrid, 6 de Junio de 1962  
Don MARIO JIMENEZ EGUIZABAL  
P. P. FRANCISCO GARCIA CABREÑO

S. P.

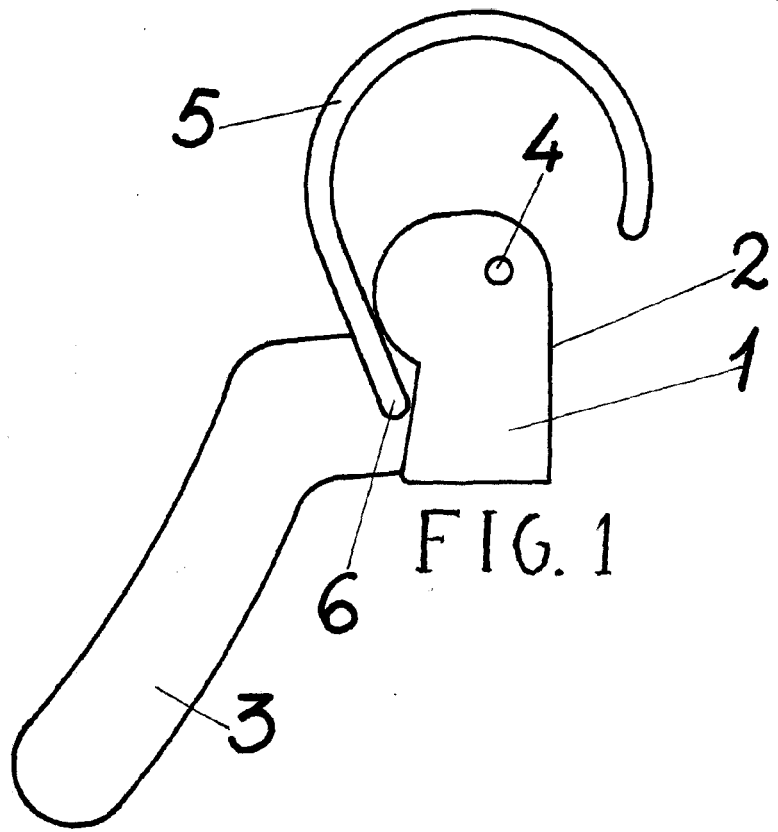


FIG. 1

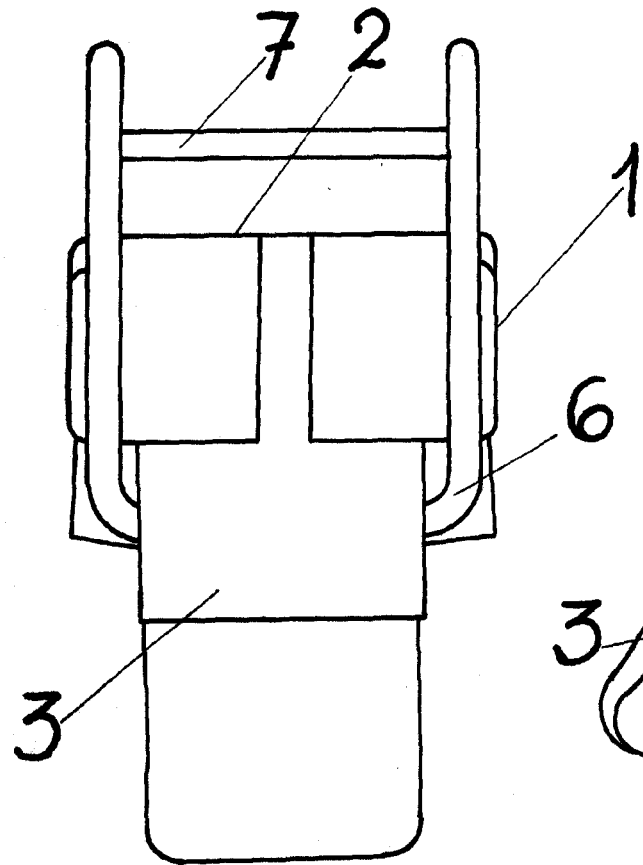


FIG. 2

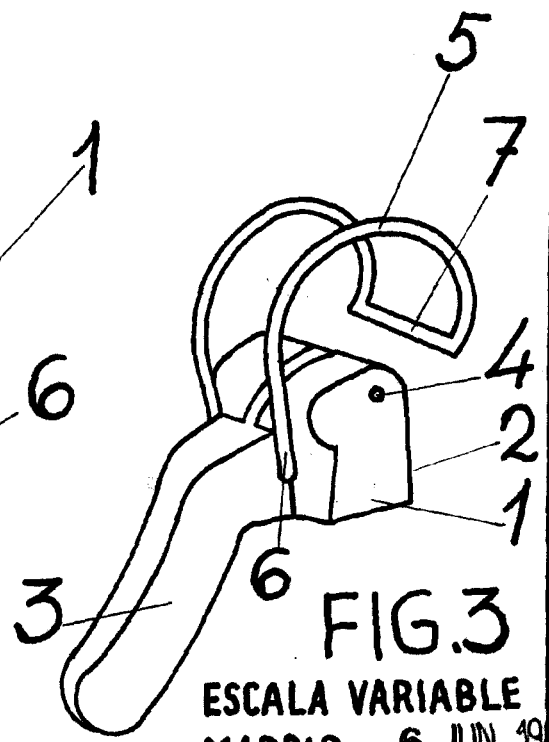


FIG. 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID - 6 JUN 1962

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

*M. J. E.*